

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170. llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 9 de agosto de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Francisco Aguilar y Gomez.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.*

*Pueblo de Magan.*

Número 1847 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Beneficencia, frente á lo Caído, que linda por O. con

tierra de D. Tomás Falceto, M. con la de un vecino de Villaluenga, y N. con raya de dicho pueblo; consta de 800 estadales ó 75 áreas y 20 centiáreas: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 800, se halla arrendada á Dionisio Caballero en 6 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 21 rs. 2 cénts., capitalizada en 472 rs. 70 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 1848 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, junto al Prado, que linda por O. y P. con tierra del Colegio, M. con la de Manuel Búrgos, y N. con la de Doña Vicenta Calvo; consta de 293 estadales ó 27 áreas y 54 centiáreas: ha sido tasada en renta en 36 rs., en venta 732, se halla arrendada á Siro Búrgos en 3 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 9 rs. 24 cénts., capitalizada en 207 rs. 2 y medio cénts., se subasta por la tasacion.

Número 1849 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Negro, que linda por O. con tierra de Don Tomás Falceto, M. y P. con tierra del Colegio, y N. con vereda de las Piedras; consta de 1051 estadales ó 98 áreas y 79 centiáreas: ha sido tasada en renta en 105 rs., en venta 2102, se halla arrendada al citado Búrgos en 9 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 27 rs. 72 cénts., capitalizada en 623 rs. 68 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 1850 del inventario.—Otra tierra en